



CONFEDERACION ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2018

Señor Ministro de Producción y Trabajo de la Nación
CP Dante Sica
Presente



De nuestra mayor consideración:

Por el presente nos dirigimos a usted, muy especialmente, a fin de solicitar la prórroga del Plan "Ahora 12", cuya vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre del corriente.

Adicionalmente, y con el objetivo de alentar el consumo durante las últimas semanas del año, requerimos tenga a bien disponer la aplicación continua del programa desde el 23 de diciembre de 2018 hasta el 6 de enero de 2019.

Desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) consideramos que esta medida logrará fortalecer e incentivar la actividad comercial durante las fiestas, en las cuales, normalmente, se incrementan las compras.

En ese sentido, esperamos con esta propuesta que los pequeños y medianos comerciantes, que han sorteado un difícil año en materia económica, recuperen las ventas y comiencen el 2019 con mejores expectativas.

Sin más, y anhelando una positiva respuesta a nuestro requerimiento, lo saludamos con nuestra más alta estima.


JOSÉ A. BERECIARTÚA
Secretario General


GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Fecha: 23 / 11 / 2018

DESTINATARIO:
Señor Ministro de Producción y Trabajo de
la Nación

DOMICILIO:
CP Dante Sica
Balcarce 186
1064 - CABA

LOCALIDAD:



Firma:

Aclaración:

Observaciones:

.....

.....

.....

.....